

Noviembre - Diciembre 2023 —Circulación mensual

POLÍTICA & ECONOMÍA

**LISTO EL
GABINETE
DE PEREIRA**

**LA CRISIS DE
PLANEACIÓN
NACIONAL**

**LA COMPETITIVIDAD
DEL QUINDÍO**

**VÍCTOR MANUEL
CUMPLIÓ**

Abogados VIRTUALES

a un solo click



Asesoría jurídica para Empresas y Emprendimientos en:

- Formalización empresarial.
- Registro de marca.
- Contratos con clientes, empleados y proveedores.
- Derecho laboral empresarial.
- Tratamiento de Datos Personales.
- Términos y Condiciones de Sitios Web.

¡Trabajemos juntos!

 pla@panoramalegal.com.co  314 544 3325

 @panoramalegalabogados

PL
PANORAMA LEGAL
ABOGADOS

Cuando apenas despuntaba la gestión de los nuevos gobiernos en 2020, la pandemia de Covid 19 apareció como un ciclón y revolcó todo lo que se tenía previsto. Las prioridades cambiaron y las consecuencias de este fenómeno marcaron un desastre en términos económicos y sociales.

El gobernador de Risaralda, Víctor Manuel Tamayo, comprendió rápidamente la dimensión del problema y estableció nuevas prioridades para su plan de desarrollo, el que estaba en proceso de formulación.

Debido a la parálisis de las actividades productivas, el Gobernador supo que los indicadores de pobreza y hambre se iban a desbordar y, por ello, tomó la decisión de privilegiar acciones que permitieran enfrentar estos problemas y proteger a miles de familias vulnerables. Su apuesta por concentrar gran parte de los recursos presu-

A close-up portrait of Víctor Manuel Tamayo, the Governor of Risaralda, looking slightly to the left with a serious expression. He is wearing a dark jacket over a light-colored shirt. The background is blurred, showing some greenery.

EL GOBERNADOR DE RISARALDA SE CRECIÓ EN LA ADVERSIDAD

puestales en disminuir la pobreza, fue una determinación oportuna y correcta.

Las predicciones del gobernador Tamayo sobre las consecuencias de la covid-19 resultaron ser correctas. Risaralda terminó 2020 con un nivel de pobreza extrema del 9,9%, pobreza monetaria de 35,8% y pobreza multidimensional de 13,1%.

En esencial se tuvieron 337 mil personas en 2020 enfrentadas al hambre y a muchas otras carencias. Los esfuerzos para revertir esta situación fueron mayúsculos, en una acción combinada de inversión pública y privada liderada desde la Gobernación. Los resultados muestran la efectividad de las decisiones. Risaralda se convirtió en el departamento con menos pobreza extrema del país (4,8%) y el quinto con menos pobreza monetaria (29,8%) y pobreza multidimensional (10%).

Fue una recuperación rápida y efectiva, gracias a las acciones contundentes que se tomaron en materia de vacunación contra la Covid 19. Esto ayudó a que se reactivara la economía, al permitir la apertura de casi todas las actividades empresariales, lo que contribuyó a disminuir los índices de desempleo.

En los años posteriores a la pandemia, gracias a medidas relacionadas con la reactivación económica, dirigida principalmente a las pequeñas empresas y a las inversiones en materia de obra pública en los municipios, que contó con el acompañamiento del gobierno nacional, Risaralda retomó su senda de progreso.

Dos grandes proyectos

El gobernador Víctor Manuel Tamayo entendió la necesidad de que Risaralda y la región tuviesen un hospital de alta complejidad, para enfrentar situaciones extremas como las que se evidenciaron con la pandemia. Por eso se sumó a los esfuerzos que venían realizando varias organizaciones y lideró, junto con altos funcionarios del Estado, la aprobación de un proyecto que requería inversiones nacionales por



más de 600 mil millones de pesos y que beneficiaría a cerca de tres millones de personas de cuatro departamentos.

El proyecto del Hospital se concretó y los recursos se empezaron a apropiar. Una iniciativa de estas dimensiones se enfrenta a todo tipo de dificultades y este caso no

ha sido la excepción. Los escollos se han ido superando y el proceso constructivo ya está en marcha.

El otro gran proyecto que ha venido comprometiendo el esfuerzo del gobernador Tamayo Vargas, es Vías del Samán, que contempla una serie de obras de infraestructura que requieren inversiones por





cerca de 700 mil millones de pesos, que se financiarán con el recaudo del peaje de la vía Cerritos - Cartago, para permitir la conexión de Pereira con La Virginia en doble Calzada desde Cerritos y una doble Calzada que conectará a Pereira con Dosquebradas desde el sector de El Pollo, además de otras obras viales.

Proyectos en marcha

Existen otras dos obras que son muy importantes para Risaralda y que están ubicadas en el área metropolitana. Una de ellas es el Centro de Ciencia en Biodiversidad - CIBI, que se construye en Dosquebradas y donde se realizan inversiones por cerca de 35 mil millones de pesos y cuya primera fase podría entrar en operación en 2024. La segunda fase, que requiere inversiones por cerca de 20 mil millones de pesos adicionales, será un trabajo conjunto que deberán emprender los nuevos mandatarios del departamento y el municipio.

La otra obra es la Plataforma Logística del Eje Cafetero, cuyos avances han sido lentos, debido a que su empuje inicial se frustró por la pandemia y el posterior paro originado por la protesta social. A pesar de esto, se han continuado las gestiones de tipo administrativo, con el

fin de seguir ajustando el proyecto, acondicionándolo a las nuevas realidades económicas del territorio y el país. Corresponderá al nuevo Gobernador revisar el modelo de gobernanza y encontrar los inversionistas para desarrollar esta Plataforma, que es de interés nacional.

Otras acciones destacadas

En medio del proceso por concretar la reactivación económica, luego de la pandemia, el gobernador Víctor Manuel Tamayo diseñó un plan de inversiones en obras públicas que permitió la generación de empleo y el mejoramiento de la conectividad en vías secundarias y terciarias en los municipios de Risaralda.

Impulsó proyectos productivos y

fortaleció la asociatividad campesina, además de respaldar iniciativas de comercialización, patrocinando la participación de productores en ferias nacionales e internacionales y en ruedas de negocios.

Recuperó el proyecto de Risaralda Profesional, beneficiando a 9.500 personas de todos los municipios, que han tenido la ocasión de matricularse y cursar sus estudios en 18 instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

Finalmente, una de las tareas sociales más importantes que destaca el gobernador Tamayo, es la entrega de mercados a las familias vulnerables, así como su programa de sopas calientes, que se distribuyen diariamente en el marco del programa "Risaralda sin hambre".



PLANEACIÓN NACIONAL EN CRISIS

Jorge Iván González, uno de los académicos más sobresalientes del país, es el director del Departamento Nacional de Planeación. Desde esa posición es el responsable de coordinar y diseñar la formulación de políticas públicas, la planificación del presupuesto y la priorización de los recursos de inversión.

Sin embargo, muchas de las 31 funciones que tiene el DNP no se cumplen o se cumplen parcialmente, porque "hay un desorden institucional en Colombia", según dice González en declaraciones a Bloomberg, que no cayeron muy bien en los círculos cercanos al presidente Petro ni al ministro de hacienda Ricardo Bonilla.

Jorge Iván González habla claro, preciso y sin filtros políticos, lo que le ha permitido ser una de las voces más sensatas del gobierno nacional y un interlocutor de los círculos gremiales y empresariales, lo que lo ha convertido en una piedra en el zapato para ciertos eslabones del poder.





En la conversación con Bloomberg, González afirma que las opiniones que da Planeación Nacional no tienen ningún impacto institucional y han sido ignoradas, tal como ha ocurrido con las reformas banderas del gobierno en salud, educación, laboral y pensional.

Para este funcionario, la crisis del Departamento Nacional de Planeación se evidencia en el hecho de que no esté presente en las discusiones y decisiones de los grandes proyectos de inversión que el país requiere.

Una de las afirmaciones más fuertes hechas por González en el reportaje de Bloomberg, es que “los grandes proyectos de inversión se están dirimiendo por razones de caja en el Ministerio de Hacienda y eso es fatal, en el sentido de que no tenemos perspectivas de largo plazo”. Este comentario confirma que sí hay acuerdos políticos del gobierno nacional con congresistas, para la aprobación de proyectos, a cambio de asignar recursos para iniciativas de carácter regional.

La intromisión del Ministerio de Hacienda en las funciones de Planeación Nacional, está generando un caos institucional que el presidente Petro debe solucionar. De lo contrario el país se quedará sin proyectos de largo plazo.

“Desde la oficina del ministro de hacienda se están definiendo los proyectos de inversión que el país priorizará y para los cuales les asignará recursos, a pesar de que esa no es su responsabilidad sino la de planeación nacional”, dice González, en una clara crítica a la manera cómo se está enmarañando la institucionalidad del país.

De acuerdo con González, el DNP ha ido perdiendo protagonismo y se convirtió desde hace mucho

rato en una secretaría técnica del Ministerio de Hacienda, que sin tener la responsabilidad legal e institucional, es quien da los avales a los proyectos estratégicos.

Lo que manda la institucionalidad y los marcos de acción de cada una de las entidades, es que Planeación Nacional defina la conveniencia de desarrollar un proyecto y que posteriormente a esa decisión, se coordine con Hacienda el mecanismo para desarrollarlo. Pero en la descoordinación que se vive en el gobierno, los avales de los proyectos los está entregando ahora Hacienda y no Planeación.

El poder del Ministerio de Hacienda es desmedido. Es la voz cantante del gobierno en el Congreso. Es a través del ministro Bonilla que se define la priorización de la inversión, ignorando a Planeación, cuyo aparato técnico es muy potente.

Sin planeación de largo plazo, Colombia avanzará, pero a oscuras. Y eso frustrará la posibilidad de que el país pueda alcanzar unos mejores niveles de desarrollo.



ASÍ ESTÁ LA COMPETITIVIDAD DEL QUINDÍO

Quindío es el octavo departamento en competitividad en Colombia en 2023, con un puntaje de 5.73, de acuerdo con el informe publicado por el Consejo Privado de Competitividad (2023). Una buena posición, pero una calificación bastante baja, al igual que el resto de departamentos del país. Por ejemplo, Antioquia apenas sí llega a una calificación de 6.72.

En general, la competitividad de los territorios colombianos se comporta muy similar al promedio nacional, que es uno de los más bajos del mundo. Dicho en otras palabras, Colombia, sus departamentos y ciudades capitales son muy poco competitivas.

En medio de esta realidad, Quindío destaca por el hecho de tener una buena gestión administrativa que se materializa al ser primero a nivel nacional en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías. Además, fue cuarto en la gestión de recursos, igual posición para los indicadores de gobierno digital para la ciudadanía y procesos de contratación del Secop. También figuró en la octava

posición en autonomía fiscal.

Una de las grandes fortalezas de Quindío está en la cobertura de prestación de los servicios públicos básicos. Este departamento es cuarto en cobertura de acueducto; quinto en cobertura eléctrica, pero tiene el quinto costo más alto del país por kilovatio; sexto en cobertura de gas natural y séptimo en cobertura de alcantarillado.

Aunque Quindío se posicionó como uno de los departamentos con mayor nivel de evolución en materia turística, presenta problemas que afectan radicalmente este sector. Por ejemplo, ocupa el puesto 20 en tener sus vías secundarias en buen estado, lo que representa una dificultad para conectar los municipios, muchos de ellos con atractivos turísticos.

Lo paradójico de esta situación es que es el tercer departamento con vías primarias pavimentadas por cada 100 kilómetros cuadrados. Eso indica que se llega con avenidas cómodas al departamento y se entra a los municipios por caminos inadecuados y riesgosos.

Otro hecho que juega en contra de una mayor competitividad del Quindío, es que es el departamento con mayor costo de transporte terrestre en el país, sólo superado por Risaralda. Además, el aeropuerto de Armenia mueve una cuarta parte de los pasajeros que moviliza Pereira y es calificado como el décimo tercer departamento en Colombia en conexión aérea.

Juega también en contra del Quindío, que tenga la cuarta tasa más alta de homicidios en el país y la sexta tasa de extorsión; y que sea uno de los últimos departamentos en eficacia en la utilización de instrumentos de resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, uno de los atractivos más importantes de este departamento, son los exuberantes paisajes y la riqueza natural, pero la inversión en servicios ambiental es muy baja, al punto de ubicarlo en la posición 21 a nivel nacional, sin que logre tener una adecuada dinámica de negocios verdes y no exista una mayor cobertura territorial de áreas protegidas.



DÉJESE CAUTIVAR POR EL PAISAJE

VENDO LOTE DE 1.516 METROS CUADRADOS EN EL
CONJUNTO CAMPESTRE CIUDAD CERRITOS RESERVA NATURAL
EL PROYECTO MÁS IMPACTANTE DE LA REGIÓN EJE CAFETERO.

VÍA PEREIRA A CARTAGO



INFORMES:

loarconsultoria@gmail.com

WhatsApp +57 318 2066646





Tomado de semana.com

CANNABIS MEDICINAL E INDUSTRIAL

*Por Álvaro Pedraza Osorio
Filósofo*

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene impulsando la creación de los comités departamentales de cannabis y la conformación del Consejo Nacional de Cannabis, con participación de un delegado por cada uno de dichos comités.

Por ser un cultivo regulado, no es exclusivo el apoyo y direccionamiento por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Es una cadena tripartita, pues las licencias para su cultivo son otorgadas por el Ministerio de Agricultura a través del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, el Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA y el Ministerio de Justicia.

Para los gobiernos departamentales, la conformación de los comités de Cannabis es una gran oportunidad para fortalecer la economía local, por la gran inversión económica que se requiere y porque el sector es intensivo en uso de mano de obra (15 - 17 personas por hectárea). Además, un informe de la empresa de consultoría estadounidense Grand View Research, afirma que el cannabis legal, a nivel mun-



Tomado de semana.com



Tomado de El Colombiano

dial, podría estar generando ganancias para 2025 por cerca de 146 mil millones de dólares. Según un reciente estudio de New Frontier Data, la legalización a nivel nacional podría suponer cerca de 23 millones de dólares en utilidades.

Muchas autoridades han identificado el cannabis medicinal e industrial como un atractivo mercado, que beneficiará principalmente las economías regionales. Uno de esos casos es el de la RAP Eje Cafetero, que acompaña la creación de los Comités Intersectoriales de Cannabis en los departamentos de Quindío y Tolima, donde ya están conformados con su respectivo acuerdo de competitividad, y los de Caldas y Risaralda, que están en proceso de constitución.

Se propende la formulación posterior de un acuerdo de competitividad en la región RAP Eje Cafetero, con el fin de ser pioneros en este tipo de Acuerdos Regionales, entablando vínculos de los gobiernos departamentales y los empresarios con entidades como AGROSAVIA, ICA e INVIMA

Las licencias para su cultivo son otorgadas por el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia.

Vale señalar que en Colombia se pueden portar hasta 20 gramos de marihuana y está permitida la siembra de 20 matas de autocultivo para consumo personal desde el año 1986 (artículo 2 de la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes). Sin embargo, a pesar de ser legal el consumo, el porte y la siembra, sigue siendo ilegal para la venta, beneficiando a organizaciones criminales. Colombia requiere de un proyecto de reforma constitucional, que corrija este vacío y regularice el comercio del cannabis.

Si se aprueba el proyecto de consumo adulto o responsable que cursa en el Congreso de la República, se autorizará la compra, venta, distribución y comercialización del cannabis para uso recrea-

tivo.

Los proyectos de ley sobre el cannabis que se han tramitado en el Congreso han enfrentado múltiples obstáculos y críticas que han impedido su avance y aprobación. Recordemos que en junio de 2023, el pleno del Senado de Colombia rechazó, en su octavo y último debate, la legalización del uso recreativo de la marihuana.

Podemos afirmar que: "... los principales desafíos y condicionantes que enfrenta la industria actualmente son el acceso a pacientes y al mercado interno, la educación y la descriminalización entorno a la planta, la gestión pública, las barreras de acceso al sector financiero y, finalmente, las altas inversiones de capital que se requieren para su desarrollo. Por cuenta de una respuesta institucional lenta, aumenta el riesgo de que el negocio de Cannabis medicinal no sea aprovechado de la mejor manera en Colombia, pese a todas las ventanas de oportunidades que se han abierto, en particular, en la industria de CBD con fines medicinales y terapéuticos", (citado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co>).



ALCALDE DE PEREIRA DEFINIÓ SU EQUIPO DE GOBIERNO

El alcalde electo de Pereira, Mauricio Salazar, conformó todo su gabinete, que lo acompañará desde el inicio de su periodo de gobierno.

Con esta decisión de tener un equipo de gobierno 45 días antes de su posesión, le permite a Salazar poder iniciar el proceso administrativo con unos funcionarios plenamente enterados de cuál es la situación administrativa, financiera y operativa de la alcaldía, lo que facilitará tomar decisiones rápidas y entregar un balance sobre sus primeros 100 días.

Los directivos que acompañarán a Mauricio Salazar desde el primero de enero de 2024, es el siguiente:

Planeación. Secretario - Julián Buitrago Arango, administrador de negocios con especialización en Economía.

Cultura. Secretaria - Emilia del Socorro Gutiérrez Gómez, administradora de empresas con especialización en Gestión de Proyectos.

Salud. Secretario - Rodolfo Antonio Burgos, odontólogo con Maestría en Administración de Empresas.

Deportes y Recreación. Secretaria - Sandra Milena Grajales Ocampo, profesional en ciencias del deporte y la recreación, con especialización en Intervención Integral para la Discapacidad Motriz y en Gerencia del Deporte.

Hacienda. Secretario - Jorge Alexis Mejía Bermúdez, administrador de empresas con especialización en Finanzas.

Administrativa. Secretaria - Diana Cristina Grisales Calvo, administradora de empresas con especialización en Gestión Humana

en las Organizaciones.

Educación. Secretario - Reinaldo Loaiza Jaramillo, licenciado en matemáticas y física con especialización en Gerencia Informática.

Desarrollo rural y gestión ambiental. Secretaria - Nancy Estrella Henao Ruiz, administradora ambiental con maestría en Administración de Empresas.

Vivienda. Secretaria - Carolina Bustamante Zuluaga, administradora de mercadeo con maestría en Historia y Ciencias Políticas.

Infraestructura. Secretario - Gustavo Cardona Aguirre, administrador ambiental con maestría en Ecotecnología.

Desarrollo Social y Político. Secretaria - Martha Cecilia Alzate, odontóloga con especialización en Alta Gerencia.

Desarrollo Económico y Competitividad. Secretario - Cristian

David Toro Calle, abogado con especialización en Derecho Administrativo y Constitucional.

Jurídica. Secretaria - Sandra Astrid López Godoy, abogada con especialización en Derecho Administrativo.

Gobierno. Secretario - Jorge Mario Trejos Arias, abogado con maestría en Derecho Penal y Criminología.

Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Secretario - Andrés Vásquez Ramírez, ingeniero de sistemas y computación y con maestría en Gerencia de Proyectos.

Aguas y Aguas. Gerente - Mónica Paola Saldarriaga Escobar, ingeniera civil con maestría en Desarrollo Urbano Territorial.

Megabus. Gerente - Guillermo León Henao Flórez, ingeniero industrial con especialización en Administración Estratégica de Control Interno.

Área Metropolitana Centro Occidente. Directora - Claudia Patricia Cárdenas Ortiz, contadora pública con especialización en Gerencia y Administración Tributaria.

Diagnosticentro. Gerente - Margarita Jaramillo Correa, ingeniera industrial con especialización en Marketing.

Alcaldía Nocturna. Director - Mauricio Vega López, administrador

EL EMPALME

El alcalde electo designó al exgobernador John Jairo Velásquez, para que dirija el proceso de empalme con el gobierno saliente del alcalde Carlos Alberto Maya. Velásquez fue el gerente de la campaña de Mauricio Salazar. Tiene una gran experiencia administrativa y política, lo que le permitirá presentar un informe pormenorizado de la situación en que se recibirá la administración municipal para el periodo 2024-2027.



y contador público, especialista en Seguros, Finanzas y Alta Gerencia.

Gestión de Riesgo – DIGER. Directora - Dayana Andrea Gómez Jiménez, ingeniera civil con especialización en Análisis y Diseño Estructural.

Instituto de Movilidad. Director - Luis Fernando González Buitrago, ingeniero eléctrico con especialización en Alta Gerencia.

Cuerpo de Bomberos. Director - Juan Camilo Ballesteros Sánchez, abogado con especialización en Derecho Administrativo y Constitucional.

Bioparque Ukumari. Gerente - Diana Lorena Morales Lozano, administradora ambiental y candidata a Doctora en Administración para la Sostenibili-

dad.

Corporación Deportiva de Pereira. Directora - Lizeth Cantillo Ramírez, administradora de negocios internacionales y posgrado en Gestión de Recursos Humanos .

ESE Salud Pereira. Gerente - Diana Milena Castañeda Hernández, enfermera con maestría en Innovación.

Aeropuerto Matecaña. Gerente - Luis Fernando Collazos Quintana, ingeniero industrial con especialización en Administración Financiera.

Privada. Asesora - Marcela Motta Muñoz, contadora pública con maestría en Gobierno y Políticas Públicas.

Comunicaciones y Prensa. Asesora - Kelly Jhoana García, licenciada en comunicación e informática educativa con especialización en pedagogía y desarrollo humano.



**AYUDAMOS A
ENCONTRAR Y
DESARROLLAR
SOLUCIONES**

SERVICIOS:



Asesoría jurídica



**Asesoría en temas
públicos y políticos**



Capacitaciones




Comunicaciones

CONTÁCTANOS

 **318 765 0063**

 loarconsultoriaestrategica.com

 gerencia@loarconsultoriaestrategica.com

BUSES ELÉCTRICOS

UNA NECESIDAD INMEDIATA PARA LAS CIUDADES



Un total de 229 buses eléctricos entraron en operación en la ciudad de Bogotá. 112 buses con capacidad para 80 pasajeros y 117 para 50 pasajeros. (Foto elcarrocolombiano.com)

*Por Jorge Hernando Cote Ante**
Ingeniero Civil

Se estima que en Latam operan 4.150 buses eléctricos en 2023, de los cuales 1.590 se encuentran en Colombia y 1.223 en Chile. Bogotá encabeza la lista con 1.485 buses eléctricos, 69 en Medellín y 36 en Cali.

A esto se agrega que hay en operación en Colombia alrededor de 2.700 buses a gas, principalmente en los sistemas de transporte de Bogotá, Medellín y Cali. Existe un caso interesante en Valledupar, donde operan 130 buses nuevos a

gas.

El hecho de tener 1.485 buses eléctricos, le permite a Bogotá generar una reducción anual de 155.000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) y 30 toneladas de material particulado PM₁₀ y PM_{2.5}. Como se evidencia, adquirir flota de baja o cero emisiones no es un lujo sino una necesidad. Emulando a Bogotá, varias ciudades intermedias han empezado a recorrer este camino. Entre ellas están Pasto, Montería y Villavicencio, que tienen acercamientos con el Ministerio de Transporte, mostrando su interés y empezando

a tener avances en el cumplimiento de los requisitos.

Estas ciudades trabajan en la estructuración integral de los proyectos y en la gestión para acceder a recursos de cofinanciación por parte del gobierno nacional, un proceso que es de largo plazo, pero que es imperante iniciarlo cuanto antes, apoyados en las experiencias ya vividas por capitales más pobladas al interior del país.

El Plan Nacional de Desarrollo a 2026 abre posibilidades para que otras ciudades se sumen al propósito de contar con flotas de buses eléctricos, tal es el caso de Barran-

quilla, Pereira, Bucaramanga, Manizales y Armenia. Estas ciudades que son muy importantes en el escenario nacional, tienen la capacidad de gestionar sus proyectos para reducir los gases efecto invernadero (GEI) que se generan en el transporte público.

Colombia debe seguir el camino que han emprendido otros países en la lucha contra el cambio climático, apuntándole al cumplimiento de metas trazadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS, que no sólo tienen impactos en materia ambiental, sino también en la lucha por erradicar la pobreza y el hambre, así como garantizar la equidad y el acceso a los servicios y bienes públicos.

Colombia está ejecutando políticas conducentes a lograr mejorar la sostenibilidad, siendo una de ellas la relacionado con el transporte público, buscando que sus estándares sean de bajas emisiones. En este sentido, la ley 2294 de 19 de mayo de 2003 del Plan Nacional de Desarrollo, en su artículo 172, hace referencia a la cofinanciación de sistemas de transporte entre el 40% y 70% del valor de los proyectos, incluyendo como inversión cofinanciable "... sistemas inteligentes de transporte y adquisición total o parcial de vehículos nuevos o material rodante nuevo o cabinas de cables que estén integrados a los sistemas



<https://blogs.iadb.org/>

de transporte público con estándares de bajas y cero emisiones y/o que garanticen accesibilidad para población en condición de discapacidad y/o movilidad reducida, así como vehículos auxiliares destinados a la operación y mantenimiento de sistemas férreos ...".

El uso de buses eléctricos en el transporte público ayuda a abordar varios ODS, al reducir las emisiones, mejorar la calidad del aire, promover la eficiencia energética y fomentar la innovación tecnológica. Además, puede servir como un ejemplo de liderazgo en la adopción de tecnologías sosteni-

bles, inspirando a otros sectores a seguir el mismo camino.

Es conclusión, es importante invertir en la infraestructura necesaria para la carga y operación de los buses eléctricos, así como en la capacitación de conductores y personal técnico. De esta manera, el transporte público con este tipo de buses puede desempeñar un papel clave en la construcción de ciudades más sostenibles.

** Subgerente de COTE & ECHEVERRI S.A.S. - Estructuración y Gerencia de Proyectos*



Metroplus—Medellin. Flota de buses electricos para estaciudad.m (Foto El Colombiano)



Durante dos semanas se realizaron en el Eje Cafetero y otras sub-sedes, los vigésimo segundos Juegos Nacionales, que dieron como ganador absoluto al departamento del Valle, que logró conquistar 491 medallas de las cuales 210 fueron de oro, relegando al segundo lugar a Antioquia, seguida de Bogotá, Boyacá y Risaralda.

En este certamen deportivo participaron 33 delegaciones y de acuerdo con la clasificación final, 27 de ellas obtuvieron por lo menos dos medallas, tal es el caso del departamento del Chocó.

Los departamentos organizadores tuvieron una destacada actuación en primer lugar Risaralda se ubicó quinto con un total de 107 medallas, 25 de ellas de oro; el departamento de Caldas fue una de las sorpresas en materia deportiva con 94 medallas, 18 de ellas de oro; y el departamento del Quindío ocupó la posición número 12 al obtener 29 medallas, 8 de ellas de oro.

Además de las tres ciudades capitales que fueron sede de la mayoría de los deportes que se disputaron en estos juegos, actuaron como sub-sedes Cali, Bogotá, Buenaventura, Calima El Darié, Chinchiná, Dosquebradas y Nilo.

Asistieron 7,890 atletas, entre quienes se distribuyeron 2078 medallas. Las mujeres obtuvieron 955, los hombres 993 y en actividades mixtas hubo 130 medallas.

Valle del Cauca retuvo el campeonato de los juegos nacionales que había obtenido en Bolívar hace 4 años y de acuerdo con los dirigentes deportivos de ese departamento, este éxito fue posible a un trabajo planificado, la disposición de recursos técnicos y económicos, así como un permanente proceso competitivo, que ayudó a que los deportistas estuvieran continuamente en competencia Y eso se evidenció en la gran actuación lograda por los deportistas.

Estos juegos nacionales, al igual que muchos de los que ya se han realizado en el país, debió enfrentar circunstancias adversas, fundamentalmente relacionadas con la disposición a tiempo de los recursos económicos que debía girar el gobierno nacional, para poder dar al servicio los escenarios deportivos, muchos de los cuales fueron no tenían completamente terminada su infraestructura.

Aún no se define la sede de los próximos juegos nacionales, lo que sí está totalmente claro es que a partir del día 2 de diciembre próximo y por espacio de 9 días, se realizarán en estos mismos escenarios del Eje Cafetero los Juegos Paranales.

#	Delegaciones	Total			T
1	Valle	209	152	128	489
2	Antioquia	142	119	147	408
3	Bogotá D.C.	104	92	104	300
4	Boyacá	30	32	21	83
5	Risaralda	25	36	46	107
6	Bolívar	25	21	35	81
7	Santander	19	31	38	88
8	Caldas	18	32	44	94
9	Atlántico	13	29	32	74
10	Cundinamarca	9	29	51	89
11	Tolima	9	14	24	47
12	Quindío	8	7	13	28
13	Meta	8	6	17	31
14	Norte de Santander	6	3	7	16
15	Casanare	4	5	3	12
16	Huila	3	5	9	17
17	Córdoba	3	2	10	15
18	Cesar	3	2	6	11
19	FEDEM	2	3	16	21
20	Nariño	1	6	16	23
21	Magdalena	1	6	8	15
22	Sucre	1	2	2	5
23	Arauca	1	1	2	4

FINCA DOÑA ELVIA



ESPECTACULAR FINCA

Lista para **alquilar** en el eje Cafetero (Pereira)



La mejor vista al paisaje cultural cafetero



Casa amplia y cabaña auxiliar con capacidad para 20 personas



Zonas de entretenimiento múltiple en perfecto estado

CONTÁCTANOS

+57 310 519 6427

  923renting

 923renting@gmail.com